Concejo Municipal de Subachoque	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** **MUNICIPIO DE SUBACHOQUE** **ETAPA CONTRACTUAL** **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**	SUBACHOQUE

Subachoque, julio de 2025

Señores:

CORPORACIÓN PRODESARROLLO DEL VALLE DE SUBACHOQUE (PROSUBACHOQUE)
NIT: 800055875-6
LUIS ERNESTO VANEGAS GAITAN
Representante Legal
CAR 3 # 2-49 Subachoque – Cundinamarca
prosubachoque@gmail.com

ASUNTO: Aceptación Oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía No CD-MC-005-2025

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN Y EMISIÓN RADIAL EN UN MEDIO LOCAL, DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato

Sin otro particular,

ANA CECILIA GARCIA PULIDO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA

Proyecto: Luisa Lorena Gómez
Abogada Contratista Concejo Municipal